

PRINCIPIOS EDITORIALES

La Economía Pública constituye hoy en día una de las grandes áreas hacia las que se dirige la atención de la investigación económica, tanto teórica como aplicada. Los temas tradicionales de estudio en el ámbito de la Hacienda Pública se han extendido conforme han ido surgiendo nuevas cuestiones en relación con el comportamiento del sector público y los efectos de su actuación sobre el resto de agentes de la economía, desde una óptica muy amplia. Así, se han consolidado ámbitos de estudio con una cierta entidad propia, y con zonas de intersección muy ricas con el análisis económico de las intervenciones del gobierno. Este es el caso del análisis económico de la gestión pública, la economía medioambiental, la elección colectiva, la economía del transporte, la economía de la regulación, la economía de la educación, la economía de la salud, la economía político-institucional o la «nueva historia económica», entre otras áreas de estudio. En cuanto a los métodos empleados en el análisis, también se han producido cambios notables, generalizándose el uso de la formalización matemática, así como el empleo de técnicas cuantitativas y estadísticas para el contraste empírico de proposiciones teóricas. La aparición de nuevas y mejores bases de datos, especialmente de carácter microeconómico, ha jugado también un papel importante en esta evolución metodológica.

La consolidación de estos cambios en España está contribuyendo a la mejora de la calidad y de la proyección internacional de nuestra investigación en Economía Pública y, en definitiva, de la Economía. La participación activa de economistas españoles en foros de discusión científica de relevancia viene teniendo su reflejo progresivo en la publicación de sus resultados en revistas económicas de excelencia, con una creciente presencia en aquellas de impacto internacional.

Ante esta realidad, el Instituto de Estudios Fiscales, como centro de investigación de referencia en el campo de la Economía Pública, promovió un proceso de reflexión acerca de la necesidad de contar con una publicación periódica de corte profesional y académico que, bajo estándares de calidad e impacto homologados, diera cabida a una parte de los interesantes trabajos que cada año ven la luz en estas materias. La orientación particular de muchos de estos estudios hacia la realidad económica española, sin renunciar a aquellos otros trabajos de ámbito más general o de contenido teórico, justifica sobradamente la existencia de una publicación de estas características, abierta a todos aquellos artículos originales construidos desde el rigor científico. Este proceso culminó con la apertura de una nueva etapa de la *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, punto de encuentro de muchos economistas españoles desde hace algo más de tres décadas. La preocupación por los estándares habituales en las revistas de excelencia, nacionales y extranjeras, que sirven de soporte para la divulgación de los resultados de la investigación en Economía, ha guiado esta modernización de la publicación.

Hacienda Pública Española/Review of Public Economics, apostando por la excelencia en la investigación en Economía, hace suya una línea editorial apoyada en cuatro elementos fundamentales:

En primer lugar, la aceptación de la evaluación académica, especializada, anónima e independiente, como criterio único para la selección de los trabajos que integren su contenido.

La gestión editorial de la Revista constituye el segundo de estos elementos. *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* está dirigida por un Comité de Dirección, formado por un Consejo de Redacción y un Comité Científico. Las funciones de dirección ejecutiva de la Revista son asumidas por el Consejo de Redacción, integrado por hasta tres Editores Ejecutivos y un máximo de cinco Editores Asociados. Este Consejo de Redacción es el responsable del mantenimiento de la línea editorial de la Revista, así como del adecuado funcionamiento de los procesos de selección de originales. El Comité Científico es el órgano encargado de apoyar y asesorar al Consejo de Redacción en asuntos académicos. La Revista cuenta, además, con un Secretario Académico. Los miembros de estos órganos son elegidos de acuerdo con principios de capacidad investigadora, acreditada y legitimada por su participación activa y regular en procesos de evaluación de publicaciones de primer nivel nacionales y extranjeras, así como con criterios de experiencia en tareas de dirección y edición de otras revistas profesionales y de disponibilidad plena en el desempeño de sus tareas. Todos estos puestos están sometidos a un proceso de renovación periódica.

El tercer elemento hace referencia a la estructura de los contenidos. Sin perder la vocación abierta e integradora que preside la selección temática de artículos remitidos, la Revista incorpora dos nuevas secciones. Bajo la rúbrica *Panorama/Survey Reviews*, la Revista publicará colaboraciones originales que recojan revisiones de la literatura en relación con temas de interés en el campo de la Economía Pública. Además, la Revista incorpora la sección *Observatorio/Policy Watch*, que incluirá trabajos originales dirigidos a presentar el estado actual de las aportaciones de la Economía Pública en relación con problemas relevantes y actuales a los que se enfrentan en el mundo real los decisores públicos. Para estas dos secciones, el Consejo de Redacción de *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, recibirá originales de los autores, y podrá además realizar encargos de trabajos sobre temas específicos, si bien, en ambos casos, la publicación de los originales estará sujeta al proceso de evaluación establecido para el resto de colaboraciones de la Revista.

Por último, la Revista afronta todos estos retos con el soporte de edición más actual, en línea, igualmente, con los estándares habituales en las publicaciones de este tipo.

De acuerdo con estos principios, *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics* se abre a la recepción de todos aquellos trabajos originales, escritos tanto en lengua española como inglesa, que versen sobre cuestiones relacionadas con alguno de los muchos ámbitos integrados en la actualidad bajo la rúbrica de la Economía Pública. El rigor científico y la búsqueda de la excelencia académica presidirán la selección de los trabajos, conscientes de que únicamente de este modo se conseguirá el reconocimiento de sus lectores.